



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 155/2020

CORRIENTES, 11 de diciembre de 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica remite un proyecto de Calendario Académico 2021 del Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología;

Que resulta necesario aprobar el Calendario Académico anual que permita establecer las actividades previstas para el año 2021;

Que el Calendario Académico anual permite brindar un contexto de previsión y orden en las actividades de los y las docentes, del Departamento estudios y de los y las estudiantes;

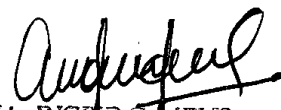
Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE
CIENCIAS CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA
D I S P O N E

ARTICULO 1°. – APROBAR el Calendario Académico para el año 2021, según se transcribe en el ANEXO I.

ARTICULO 2°. – REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –


Prof. MONICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.


Lic. INGRID G. MELIS
Directora
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 155/2020

ANEXO I

CALENDARIO ACADÉMICO 2021 Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN A PRIMER AÑO 2020: Del 01/12 al 28/12/20 (20 hs)
RECESO ACADÉMICO: 04/01 al 31/01/21

PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE: 17/02/21

CURSO DE AMBIENTACIÓN Y NIVELACIÓN PARA INGRESANTES 2021:
Del 08/02 al 12/03/21

REINSCRIPCIÓN ANUAL OBLIGATORIA: (RESOL. N° 668/03-RECTORADO):
Del 15/02 al 15/03/21

READMISIÓN (RESOL. N° 316/19-CS): (DISPENSADA POR RESOLUCIÓN 450/20 CS.)

INSCRIPCIÓN A 1ER TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 15/02/21
1ER TURNO EXÁMENES FINALES: Del 22/02 al 27/02/21

INSCRIPCIÓN A 2DO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 01/03/21
2DO TURNO EXÁMENES FINALES: Del 08/03/20 al 13/03/21

INSCRIPCIONES A ASIGNATURAS DE 1ER. CUATRIMESTRE:
Del 15/02 al 19/03/2021

INICIO DEL PRIMER CUATRIMESTRE: 22/03/21

RECLAMOS POR NO-INCLUSIÓN EN CURSOS DEL 1ER. CUATRIMESTRE:
Del 22/03 al 29/03/21

INSCRIPCIÓN A 3ER TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 26/04/21
3ER TURNO EXÁMENES FINALES: Del 03/05 al 08/05/21

FINALIZACIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE: 25/06/21

INSCRIPCIÓN A 4TO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 28/06/21
4TO TURNO DE EXÁMENES FINALES: Del 05/07 al 10/07/21

RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE INVIERNO:
Del 12/07 al 23/07/21 (sujeto a Resolución del Consejo Superior de la UNNE)

INSCRIPCIÓN 5TO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 19/07/21
5TO TURNO EXÁMENES FINALES: 02/08 al 07/08/21

REINSCRIPCIÓN ANUAL OBLIGATORIA (RESOL. N° 668/03-RECTORADO):
Del 13/07 al 13/08/21

INSCRIPCIONES A ASIGNATURAS DEL 2DO. CUATRIMESTRE:
Del 27/07 al 01/08/21



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 155/2020

INICIO DE CLASES SEGUNDO CUATRIMESTRE: 16/08/21
RECLAMOS DE NO INCLUSIÓN EN LOS CURSOS DEL 2° CUATRIMESTRE.
Del 16/08 al 23/08/21

INSCRIPCIÓN A 6TO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 23/08/21
6TO TURNO DE EXÁMENES FINALES: 06/09 al 11/09/21

FINALIZACIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE: 26/11/21

INSCRIPCIÓN A 7MO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 22/11/21
7MO TURNO DE EXÁMENES FINALES: Desde el 29/11 al 04/12/21

INSCRIPCIÓN A 8VO TURNO EXÁMENES FINALES: Desde el 06/12/21
8VO TURNO DE EXÁMENES FINALES: 13/12 al 18/12/21

IMPORTANTE:

- Las inscripciones a Exámenes Finales deberán realizarse desde las fechas indicadas en cada turno hasta dos días hábiles antes de la constitución de las respectivas mesas examinadoras.
- Conforme a la reglamentación Vigente, los alumnos que adeudan hasta dos (2) materias para obtener el título de grado, tienen derecho a solicitar Mesas Especiales (mediante nota por Mesa de Entradas), del 1 al 10 de los meses de abril, junio y noviembre. Las mesas examinadoras se continuarán la última semana de los meses citados, respetando hora y día fijados en los turnos libres y regulares del año.
- Los alumnos/as que deseen rendir exámenes finales de las materias dictadas en los 3 cuatrimestres, en el marco de la tercera cohorte de la Licenciatura en Seguridad Pública y Ciudadana, tendrán que solicitarlo durante la semana previa en los respectivos turnos de 2021 por nota dirigida a la Secretaría Académica, hasta el 4to turno del 2021.
- Para los Postulantes mayores de 25 años sin título secundario, tendrán que solicitar el ingreso a la Carrera desde el 02 de agosto hasta el 30 de septiembre adjuntando la documentación prevista, de acuerdo a la normativa vigente, Las entrevistas y los exámenes de los postulantes inscriptos, se llevará a cabo los días 01 al 15 de noviembre y desde el 16 al 30 de noviembre, respectivamente.

FERIADOS INAMOVIBLES

1° de enero, viernes: **Año Nuevo**

15 y 16 de febrero, lunes y martes; **Carnaval**

24 de marzo, miércoles: **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia**

02 de abril, viernes: **Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas**

02 de abril, viernes: **Viernes Santo**

1° de mayo, sábado: **Día del Trabajador**

25 de mayo, martes: **Día de la Revolución de Mayo**

20 de junio, domingo: **Día del Paso a la Inmortalidad del General Belgrano**

9 de julio, viernes: **Día de la Independencia**

8 de diciembre, miércoles: **Inmaculada concepción de María**



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología
Dirección

DISPOSICIÓN N° 155/2020

25 de diciembre, sábado: **Navidad Cristiana**

FERIADOS TRASLADABLES

17 de junio, pasa a lunes 21 de junio: Día del Paso a la Inmortalidad del General Don Martin de Güemes.

17 de agosto, pasa a lunes 16 de agosto: **Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín** (en Corrientes es inamovible)

12 de octubre, para a lunes 11 de octubre: **Día del Respeto a la Diversidad Cultural**

20 de noviembre, pasa a lunes 22 de noviembre: **Día de la Soberanía Nacional**

DÍAS NO LABORABLES

01 de abril, jueves: **Jueves Santo. Festividad Cristiana**

28 y 29 de marzo, domingo y lunes, 03 y 04 de abril, sábado y domingo: **Pascuas Judías**¹.

24 de abril, sábado: **Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos**²

3 de mayo, lunes: **Día de la Cruz de los Milagros**

13 de mayo, jueves: **Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán**³

24 de mayo, lunes: **Día no laborable con fines turísticos**

16 de julio, viernes: **Coronación de la Virgen de Itatí**

20 de julio, martes: **Fiesta del Sacrificio**⁴

08 de agosto, domingo: **Año nuevo Islámico**

13 de septiembre, lunes: **Día del Bibliotecario** (no laborable para los bibliotecarios)

17 de septiembre, viernes: **Día del Docente Universitario** (no laborable para el claustro Docente)

07 y 08 de septiembre, martes y miércoles: **Año Nuevo Judío**⁵.

16 de septiembre, jueves: **Día del Perdón**⁶

24 de septiembre, viernes: **Día de la Virgen de la Merced**

08 de octubre, viernes: **Día no laborable con fines turísticos**

2 de noviembre, martes (Sujeto a Resolución Rectoral): **Conmemoración de los fieles difuntos.**

22 de noviembre, lunes: **Día no laborable con fines turísticos**

26 de noviembre, viernes: **Día del No Docente** (no laborable para el claustro No docente)

14 de diciembre, martes: **Día de la Creación de la UNNE**

ASUETO

21 de septiembre, martes: Día del Estudiante

Aclaratoria: La ley 27.399 del Honorable Congreso de la Nación habilita al Poder Ejecutivo a establecer 3 (tres) días no laborables con fines turísticos al año.

¹ Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010.

² Ley N° 26.199 dictada en conmemoración del genocidio sufrido por el pueblo armenio. Los empleados y funcionarios de organismos públicos y los alumnos de origen armenio quedan autorizados a disponer libremente de los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad. Se invita a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

³ Sólo para los habitantes que profesen la Religión Islámica. Dispuesto por el Decreto 1584/2010. Fechas aproximadas. Se rigen por el calendario lunar.

⁴ Ídem.

⁵ Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010.

⁶ Sólo para habitantes que profesen la Religión Judía. Dispuesto por el Decreto 1584/2010.